

Manda y en Combargo de la Contradicion en un  
sucesos con los demas y no anuendo Contradicon

Discrecion de la  
a H. de H. de H.  
por el Governador

Al de la H. de H.  
Al de la H. de H.  
Al de la H. de H.

de la H. de H. de la H. de H. de la H. de H.

quedaria = Alonso Corcuella Garcia megarre

En que queda por tal H. de H. de la H. de H.

con el estado noble por unano  
de conform nombraron por Alcalde en el seg. de H.

por unano a Alonso lauro de la H. de H.

por unano de millones nombraron a los D. de H.

Rodrigo Canino y D. de la H. de H.

para se denombrar fiel de las C. de H.

Diego pal unano y de nombramiento en H.

El D. de H. de H. a Fran. Alvarez ofono

El D. de H. de H. a Sebastian Gomez

El D. de H. de H. a D. de H. de H.

El D. de H. de H. a Fran. Alvarez ofono

El D. de H. de H. a D. de H. de H.

El D. de H. de H. a Fran. Alvarez ofono

El D. de H. de H. a D. de H. de H.

El D. de H. de H. a Fran. Alvarez ofono

